



*EDICTO de 17 de agosto de 2010 sobre notificación de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 921/2009. (2010ED0427)*

Intentada sin efecto la notificación de la desestimación del recurso de alzada del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 921/2009.

Denunciado: D. Fermín Martínez Reyes.

Domicilio: C/ Fray Jerónimo de Loaisa, 2, Bl. B, Piso Bj., Pta. B. 10200 Trujillo (Cáceres).

Infracción: art. 26.i de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Trujillo.

Sanción: ciento veinticinco euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente edicto. Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa (art. 109.a de la citada Ley), podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga Ud. su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en la artículo 8.º, n.º 3, en relación con el artículo 14, n.º 1, segunda, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de la presente, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 n.º 1, de la Ley últimamente citada.

Cáceres, a 17 de agosto de 2010. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

## **AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN**

*ANUNCIO de 20 de agosto de 2010 por el que se somete a información pública la declaración de viabilidad de la transformación urbanizadora de la Unidad de Actuación UA 6 de las Normas Subsidiarias. (2010083082)*

Mediante instancia presentada por D. Isidro Aradillas Sequera, con DNI 9151143H, en representación de "Promozafra, SL", presidente de AIU "La Tahona, UA 6 en Fuentes de León" con CIF B07991342, se ha puesto en conocimiento del Ayuntamiento de Fuentes de León, la